

**ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN
DEL SERVICIO DE ASESORIA DE PRENSA Y RELACIONES
CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL FESTIVAL
INTERNACIONAL DE SANTANDER PARA EL EJERCICIO
ECONÓMICO 2023**

DÑA. Valentina Granados Simón mayor de edad, con DNI 50413597N, en nombre y representación, en su condición de Directora Ejecutiva, de la sociedad FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTANDER (FIS), con domicilio en Santander, Calle Gamazo s/n y CIF G-39047741, facultada para este acto en virtud de escritura de elevación a público de acuerdos sociales -poder otorgado autorizada por el notario de Santander Don Fernando Arroyo Del Corral, de fecha 12 de marzo de 2013 y número 450/2013 de orden de protocolo,

Acuerda

Iniciar el expediente de contratación servicio de Asesoría de Prensa y Relaciones con los Medios de Comunicación de la entidad **FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTANDER** para el ejercicio económico 2023.

Las características del contrato a licitar son las siguientes:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato consiste en el servicio de Asesoría de Prensa y Relaciones con los Medios de Comunicación para la edición 2023 del **FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTANDER (FIS)**.

2. CAUSA DEL CONTRATO

El **FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTANDER (FIS)** es una Fundación privada cuyo capital pertenece a partes iguales a la Comunidad Autónoma de Cantabria y al Ayuntamiento de Santander.

La actividad del FIS se corresponde principalmente con la ejecución del programa de Conciertos y Espectáculos que en cada edición aprueba su Patronato, teniendo lugar la misma entre los meses de julio/agosto y septiembre de cada año, con especial incidencia en el mes de agosto.

A fin de desarrollar su finalidad, se hace necesario mantener, antes, durante y después de la programación, una permanente relación con la prensa y medios de comunicación en orden a conseguir la mayor difusión pública de las actuaciones y espectáculos que conforman su actividad ordinaria, siendo en consecuencia necesario disponer de un servicio que lleve a cabo tal misión.

3. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)

DIECIOCHO MIL EUROS (18.000 €) IVA no incluido.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (VEC)

TREINTA Y SEIS MIL EUROS (36.000 €) IVA no incluido.

5. DURACION DEL CONTRATO

UN AÑO CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA DE UN AÑO

6.- TIPO CONTRATO

Servicios

7.- TRAMITACIÓN

Ordinaria

8.- PROCEDIMIENTO

Abierto

9.- DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉ TÉCNICO

Vista la propuesta de la correspondiente Dirección promotora del contrato, la cual cuenta con la conformidad del Presidente del Comité de Contratación, designa a los siguientes miembros que componen el Comité de valoración de ofertas:

- .-Presidencia: Valentina Granados Simón (Directora Ejecutiva)
- . 2 Vocales: Isabel Mier Pérez y Marta Calderón Garrido
- . Secretario del Comité de contratación: Hernán Marabini Trugeda
- . Suplente: Asunción Izquierdo Arribas

La Dirección promotora del contrato podrá tener la posibilidad de contar con un asesor externo experto o Comité de expertos.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, se firma el presente documento en Santander, a 14 de febrero de 2023

Fdo. Directora Ejecutiva

50413597N Firmado
digitalmente por
VALENTINA 50413597N
GRANADOS VALENTINA
(R: GRANADOS (R:
G39047741) G39047741)
Fecha: 2023.02.14
13:29:03 +01'00'